

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTÍTULO CON MENCIÓN EN
PRIMER CICLO PARA PROFESORES/AS DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

EJECUCIÓN 2025-2026



1. NOMBRE DEL PROGRAMA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTÍTULO CON MENCIÓN EN PRIMER CICLO PARA PROFESORES/AS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

2. NOMBRE DEL PROGRAMA EN INGLÉS

POSTGRADUATE SPECIALIZATION COURSE WITH MENTION IN THE FIRST CYCLE FOR BASIC EDUCATION TEACHERS.

3. TIPO DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA

No aplica

4. NUMERO DE CRÉDITOS

No aplica

5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

700 horas pedagógicas

6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

175 horas pedagógicas.

7. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Fortalecer competencias en el ámbito pedagógico, disciplinario y de las didácticas específicas, en profesores y profesoras de Primer Ciclo de Educación Básica, que permitan cambios en las prácticas pedagógicas y la construcción de nuevas comprensiones de estas prácticas y su contexto, a través de redes de docentes.

Potenciar los diferentes liderazgos de los/as profesores/as estudiantes, facilitando herramientas de conducción y construcción de diálogos altamente profesionales que permitan aportar a la reflexión crítica y conformación de comunidades de aprendizaje.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

El Curso de Especialización de Postítulo con mención en Primer Ciclo para Profesores(as) de Educación Básica, tiene por objeto proporcionar al estudiante una especialización altamente calificada en el campo propio de su quehacer profesional. En relación con lo anterior, los objetivos específicos aspiran a desarrollar competencias docentes para articular el tratamiento de los objetivos curriculares con su implementación en el contexto escolar, de manera que los(as) profesores(as):

- Fortalezcan y actualicen habilidades y contenidos disciplinarios y didácticos propios para cada asignatura de aprendizaje: Lenguaje y Comunicación; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Matemática y Ciencias Naturales.
- Fortalezcan competencias profesionales para que desarrollen estrategias de articulación horizontal (entre las distintas asignaturas) y vertical (entre niveles), considerando la progresión de los aprendizajes así como sus contextos de realización promoviendo procesos de enseñanza equitativos.
- Conozcan y manejen pedagógicamente las relaciones y vinculaciones del currículum de Primer Ciclo de Educación Básica con Educación Parvularia y Segundo Ciclo de Educación Básica a fin de garantizar que el proceso de formación de Primer Ciclo contribuya directamente al continuo formativo de los alumnos y alumnas y les asegure una adecuada transición entre niveles y ciclos educativos.
- Conozcan en profundidad la estructura y secuencia curricular en las mencionadas asignaturas, de manera que les permita desarrollar un ejercicio docente que vincule las áreas de aprendizaje para lograr un mayor desarrollo de competencias en los alumnos y alumnas.
- Fortalezcan competencias para realizar procesos de reflexión crítica, tanto individual como grupal, afianzando competencias comunicativas y procedimientos técnicos de observación y sistematización de sus prácticas pedagógicas, en la perspectiva de un mejoramiento continuo y su desempeño profesional.
- Fortalezcan competencias pedagógicas para incorporar Objetivos de Aprendizajes Fundamentales a sus diseños curriculares, con especial atención en aquellos que se relacionan con la dignidad de la persona: género, respeto a la diversidad.
- Conozcan, apliquen y vivencien una concepción de evaluación que apoye los procesos de aprendizaje, coherente con la naturaleza de los objetivos y contenidos del currículum.
- Desarrollen competencias para el manejo de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); conozcan software y recursos para apoyar su propio proceso de aprendizaje y el de los alumnos y alumnas.
- Desarrollen competencias para utilizar los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos para diseñar procesos de aprendizaje profundos, diversos y pertinentes, que favorezcan el aprendizaje de todos los y las estudiantes, considerando la diversidad y la dimensión emocional en el aula.

9. SABERES / CONTENIDOS

Módulo 1. Lenguaje y Comunicación

- La pertinencia de los enfoques de enseñanza de la lecto-escritura
- La competencia Lectora
- La producción de textos, tanto orales como escritos
- Tecnologías de la información y las comunicaciones, para el aprendizaje.

Módulo 2. Matemática

- Números y operaciones
- Patrones y Álgebra
- Geometría
- Medición
- Datos y probabilidades
- Tecnologías de la información y las comunicaciones, para el aprendizaje.

Módulo 3. Ciencias Naturales

- Ciencias de la Vida. Estudio de los seres vivos, estudio del cuerpo humano y cuidado del medio ambiente.
- Ciencias Físicas y químicas. Concepto de energía y materia, con especial énfasis en sus múltiples efectos y transformaciones.
- Ciencias de la Tierra y el Universo. Fenómenos de la Tierra y el modo en que esta se relaciona con el universo.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones, para el aprendizaje.

Módulo 4. Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- Sentido de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Conceptos de Historia y conocimiento histórico de base.
- Competencias cívicas y ciudadanas para el ejercicio de la democracia.
- Comprensiones y habilidades respecto al estudio de la sociedad, y la investigación e interpretación de la realidad social.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones, para el aprendizaje.

Módulo 5. Actualización curricular en los niveles de 5° y 6° de Educación Básica

- Articulación y secuenciación entre niveles y asignaturas.
- Principales focos de atención en la actualización de 5° y 6° básico.
- Habilidades para el siglo XXI. Habilidades específicas propias de las asignaturas de los niveles aludidos.
- Bases Curriculares para la EGB. El trabajo con los Objetivos de aprendizaje.

- Aprendizaje y desafíos para la infancia: atención a la diversidad, aprendizajes integrales y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Transferencia y aplicabilidad de los aprendizajes; razonamiento y resolución de problemas.
- Evaluación para el aprendizaje.

Módulo 6 (Transversal) Reflexión de la práctica

- Los saberes docentes, aprendizaje adulto y competencias profesionales para la docencia.
- Reflexión docente como herramienta para la acción profesional
- Colectivos de aprendizaje docente.
- Etnografía de aula e investigación acción desde la perspectiva crítica.
- Documentación narrativa de las experiencias pedagógicas.
- Decisiones pedagógicas, evaluación y redefinición de las prácticas pedagógicas.

10. METODOLOGÍA

La propuesta metodológica considera al docente como sujeto de su propio aprendizaje y en este sentido todo el proceso de formación se conecta fuertemente con los contextos concretos donde se desarrolla la labor docente. Ligado a lo anterior se considera fundamental el trabajo en comunidades de aprendizaje, por lo que las estrategias también contemplan escenarios donde se comparten las problemáticas, se reflexiona con base en los conocimientos y experiencia previa y sobre nuevos elementos conceptuales, para llegar al planteamiento auténtico de soluciones y modos de abordaje.

Desde la propuesta teórica para el tratamiento de las problemáticas evidenciadas, se levantan espacios de trabajo en equipos para el diseño práctico de recursos pedagógicos que son implementados en las aulas y cuyos resultados son analizados generando nuevas propuestas.

Contempla una interacción pedagógica que, además, considera el rol docente en su dimensión integral posicionando la relevancia de otras capacidades como las interpersonales y los desafíos que conlleva el desarrollo de ámbitos transversales en el aula como son la inclusión, atención a la diversidad; equidad de género y la formación ciudadana.

De manera más concreta, la metodología está orientada por el ciclo de formación, definido por el Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, con base en el aprendizaje y desarrollo profesional docente. Este modelo se organiza en cuatro procesos articulados que permiten la realización de una indagación profesional en contexto, la generación de conocimiento, y el desarrollo de evaluación y retroalimentación permanentes.

11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

En coherencia con la Evaluación para el Aprendizaje, que sustenta SABERES DOCENTES, el plan de evaluación considera la explicitación de los criterios de evaluación para ser conocidos por los y las estudiantes del curso desde sus inicios.

Por otra parte, el proceso evaluativo contempla espacios para el desarrollo de diversos procedimientos, individuales y grupales, que permiten obtener información para la retroalimentación sistemática sobre los avances de los aprendizajes contemplados. Estos procedimientos evaluativos pueden o no, conducir a una calificación y se definen acorde a las particularidades de cada uno de los módulos. El proceso de evaluación considera los objetivos del trayecto formativo en consistencia con las capacidades declaradas.

Procedimientos de evaluación

Algunos de los procedimientos evaluativos individuales y/o grupales que se desarrollarán:

- Diagnósticos
- Guías de trabajo de evaluación
- Diseño de propuestas de enseñanza.
- Diseños de procesos, procedimientos e instrumentos de evaluación de aprendizajes.
- Controles escritos
- Informes de experiencias de aula
- Informe de observaciones a pares
- Bitácoras de trabajo profesional
- Portafolios
- Informes de investigación
- Presentaciones individuales y grupales
- Elaboración de material didáctico
- Examen
- Presentaciones
- Debates
- Foros
- Talleres
- Examen

12. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA: mínima de 80%

NOTA DE APROBACIÓN FINAL: 4,0 (en escala de 1,0 a 7,0)

La nota de aprobación final corresponderá a:

- Promedio de los módulos temáticos (1 al 5): 40%
- Módulo Reflexión de la práctica: 20%
- Informe de investigación 20%
- Examen final: 20%

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:

Para rendir Examen Final, el estudiante deberá cumplir con todas las exigencias que contempla el Plan de Estudios del presente Decreto, según lo normado en la reglamentación vigente de la Escuela de Postgrado. Además, deberá aprobar todos los módulos, para lo cual se debe cumplir con:

- Obtener una nota final mínima de 4,0
- Contar con una asistencia del 80% en cada módulo

En caso de reprobación de un módulo, éste deberá ser cursado en la siguiente ejecución del Postítulo. Si no existiese dicha instancia, será atribución del Consejo de la Escuela de Posgrado, tras lo propuesto e informado por la Coordinación de Postítulo, presentar una solución (en correlato con el Decreto Exento N° 001, 02.01.89, Art° 12, letra f; Art° 14, letra b).

Se considerará causal de eliminación del Postítulo cualquiera de las siguientes situaciones:

- La reprobación de más de un módulo.
- Reprobación por segunda vez de un módulo.
- Abandono de los estudios.

Situaciones especiales sobre estas materias, u otras serán resueltas por el Consejo de Escuela, conforme a la propuesta del Coordinador/a Académico/a de Postítulo, en razón de lo establecido en el Decreto Exento N° 001, 02.01.89, Art° 12, letra e y f.

13. PALABRAS CLAVES

Aprendizaje de la matemática escolar; Currículum escolar; Inclusión educativa - Reflexión docente